

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-MTB-STA-JM24-2024

DICTAMEN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE TULANCINGO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 24 DEL MES DE ABRIL DE 2024, EL QUE SUSCRIBE **C. JOSÉ ARIEL MALDONADO MALDONADO, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE**, INFORMO LO SIGUIENTE, SE LLEVO A CABO LA SESION DEL **ANÁLISIS MINUCIOSO Y DETALLADO DE LA PROPOSICION PRESENTADA** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-MTB-STA-JM24-2024, REFERENTE A "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL LOCAL PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO".

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 48, 49 Y 50, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

RESEÑA CRONOLOGICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (CONCEPTO UNICO)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL LOCAL PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO
JUNTA DE ACLARACIONES	18 DE ABRIL DE 2024 A LAS 13:00 HRS.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	23 DE ABRIL DE 2024 A LAS 12:00 HRS.
DICTAMEN DE FALLO	24 DE ABRIL DE 2024 A LAS 12:00 HRS.
FALLO	25 DE ABRIL DE 2024 A LAS 14:00 HRS.

SE RECIBE LA PROPUESTA DEL LICITANTE PARTICIPANTE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACION MINUCIOSA Y DETALLADA:

Licitante	Concepto	Lugar de entrega	Vigencia de la cotización	Importe total de la propuesta incluye I.V.A.	Garantía de los servicios	Observaciones
SOLUCIONES SIG S.A. DE C.V	Unico	Instalaciones de la presidencia municipal, con domicilio en Blvd Nuevo San Nicolas s/n de la colonia San Nicolas, municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo	30 días hábiles	\$ 1,972.000.00	Sera de 15 meses a a partir de la entrega	EN ESTE ACTO PRESENTA: <ul style="list-style-type: none"> • CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL. • ESTADOS FINANCIEROS. • DECLARACIONES ANUALES PRESENTADAS ANTE EL SERVICIO DE ADINISTRACION TRIBUTARIA. • REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEDORES NO. 056-09-23 CLAVE I

SE REALIZO LA EVALUACION DEL CONCEPTO UNICO OFERTADO POR EL LICITANTE ANTES DESCRITO, HACIENDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. LA PROPUESTA DEL LICITANTE **SOLUCIONES SIG S.A. DE C.V.** SE CONSIDERA SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, POR LO CUAL GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMAS DE QUE LO ADJUDICADO NO REBASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE Y LO OFERTADO ES DE LA CALIDAD SOLICITADA Y SE SUSTENTA SU ADJUDICACION POR LA EVALUACION REALIZADA POR EL AREA REQUIRENTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

ADJUDICACION

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO **50**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

1. EL CONCEPTO UNICO A LA PERSONA MORAL **SOLUCIONES SIG S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO CON I.V.A. INCLUIDO DE \$ **1,972,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMAS DE LAS CONDICIONES **LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DIA **29 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO**, A LAS 15:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS SERA EL DIA **03 DE MAYO** DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 3.1 GARANTIAS** DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

LOS ANTICIPOS. ESTAS GARANTIAS DEBERAN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS, LA CUAL SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE, A MAS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS **TRES DIAS HABILES**, SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE DICTAMEN DE FALLO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, EL AREA REQUIRENTE.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - ASI LO ACORDÓ Y FIRMO:



TULANCINGO
Avanza
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

ATENTAMENTE

C. JOSÉ ARIEL MALDONADO MALDONADO
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE

